



Valparaíso, miércoles 04 de diciembre de 2019

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, en uso de la facultad que le confiere el número 2 del artículo 75 del Reglamento de la Corporación, tengo a honra citar a US. a sesión especial legislativa para el día **lunes 09 de diciembre de 2019, de 16:00 a 20:00 horas**, con el objeto de considerar la siguiente tabla:

DISCUSIÓN INMEDIATA

1. Proyecto de ley, iniciado en moción y mensaje, refundidos, que rebaja la rentabilidad de las empresas de distribución y perfecciona el proceso tarifario de distribución eléctrica. **MODIFICACIONES DEL H. SENADO**. Informe de la Comisión de Minería y Energía. Diputada informante, la señora Daniella Cicardini.

Boletines N^{os} 12471-08 y 12567-08.

Plazo de la urgencia: 10.12.2019.

SUMA URGENCIA

2. Proyecto de ley, iniciado en mensaje, que crea un subsidio para alcanzar un ingreso mínimo garantizado. **PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL**. Informes de las comisiones de Trabajo y Seguridad Social, y de Hacienda. Diputados informantes, la señora Gael Yeomans y el señor Pepe Auth, respectivamente.

Boletín N^o 13041-13.

Este proyecto contiene disposiciones de ley orgánica constitucional y de quórum calificado.
Plazo de la urgencia: 11.12.2019.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIC
Secretario General de la Cámara de Diputados